



PROVISIONES COMIDA DE EMERGENCIA

¡GUARDELA AHORA!

NO ESPERE A QUE OCURRA UNA EMERGENCIA (EMERGENCY FOOD SUPPLY)

¿Por Que?

En una emergencia, tal como un terremoto de una magnitud grande, todos los surtidores de comida, incluyéndolo las tiendas de provisiones, recibirán mucho daño y no habrá comida disponible para el público por varios días.

¿Qué Hacer?

Prepare un surtido de comida de emergencia que le dure aproximadamente dos semanas. Guarde comida que le guste a su familia. Comida que se usa a diario como comida enlatada, comida en polvo, fruta seca, etc. No olvide un abrelatas de mano en caso de que no haya electricidad.

¿Qué Pasa Con La Comida En Los Refrigeradores y Congeladores?

La comida que fácilmente se echa a perder sin refrigeración (como leche, carnes, etc.), y que normalmente está bajo refrigeración, se echará a perder con mucha facilidad sin refrigeración. Estas comidas, si aún siguen frías, se deben de usar primero. La comida en el congelador se puede mantener varios días sin corriente eléctrica si no se abre la puerta muchas veces.

¿Qué Es Lo Que No Se Debe Hacer?

1. Si la comida pierde su refrigeración y ya no se encuentra fría -- **NO SE DEBE DE COMER.** Las bacterias crecen rápidamente sin refrigeración.
2. Si la comida en lata ha sido dañada y la lata se encuentra hinchada, o el líquido se fuga -- **NO LA USE.**
3. Los productos enlatados o empacados que muestren señas de adulteración o en los que se ha derramado algún producto químico, no se deben usar.

Oficinas del Departamento de Salud Ambiental

SAN MARCOS OFFICE
151 Carmel St.
San Marcos, CA 92078
(760) 471-0730

SAN DIEGO OFFICE
5500 Overland Ave.
San Diego, CA 92123
(858) 505-6900